CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN
Nit 800.044.882-0
Calle 59 50A - 25
Tel: (604) 5958191
Medellín - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSFC 765

Proveedor	DIEGO IGNACIO CASAS JARAMILLO		
Nit	71.619.014-1	**Teléfono**	3207225306
Dirección	CL 76 80 85 BL 4 AP 111 URB Doña María Robledo	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-11-27	2024-11-27

Ítem	Descripción	Nombre producto	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Vr. Unitario
1	Transporte- Red de Creación Escénica - Teatro contemporáneo		1.00	100,000.00	0 %	0 %	100,000.00

Valor en Letras:
Cien mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-11-27 por $ 100,000.00

Total Bruto	100,000.00
Total a Pagar	100,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764076000252 aprobado en 20240729 prefijo DSFC desde el número 599 al 1000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 8fd67736508a62714a6bde0d0c7e48c8b7c087163de7235048bffe3c32429c16358260af5dfa04ccf6b9cb3125174879

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONSTANCIA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTO ECONÓMICO (TRANSPORTE) DE LA ENTIDAD CORPORACIÓN CASA DEL TEATRO DE MEDELLÍN AL CONVENIO 4600101496 DE 2024

Yo Diego Ignacio Casas Jaramillo con cedula de ciudadanía No. 71.619.014 de Medellín en calidad de Artista formador de la *Red de Creación Escénica*, en el convenio 4600101496 de 2024, manifiesto que he recibido un reconocimiento económico (Transporte) para la realización de los laboratorios de la Red del mes de noviembre .

Valor mensual recibido: Cien mil pesos ($100.000)

Nota: El pago de reconocimiento económico (Transporte) me fue entregado
SI__x__ NO ____

Fecha de recibido de dinero: noviembre 25 de 2024
Método de entrega: Efectivo ___X___ Transferencia electrónica _____
Nombre y apellido de quien entrega el reconocimiento económico: Clara Pabón Duarte – Gestora Administrativa

Fecha: noviembre 25 de 2024

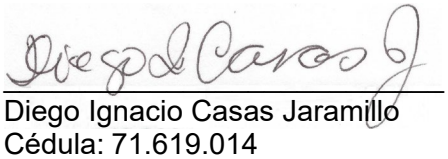

Diego Ignacio Casas Jaramillo
Cédula: 71.619.014

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141055173655

(415)7707212489984(8020) 000014105517365 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 1 9 0 1 4	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 1 9 0 1 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASAS	JARAMILLO	DIEGO	IGNACIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 76 DG 80 85 IN 111

42. Correo electrónico: diego.casas2002@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 3 4 0 1 7 6	3 2 0 7 2 2 5 3 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	1 9 9 7 0 6 0 7	8 5 4 4	1 9 9 7 0 7 0 7	9 0 0 6	0 0 1 0		2 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 04 / 08 : 55: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO